

París 14 de Enero 1885

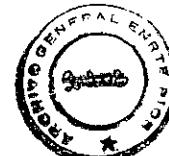
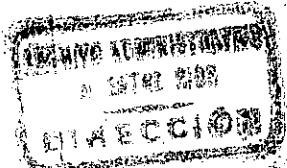
M. A.

al Presidente de la Comisión de Justicia

De sus efectos propios correspondientes se transcribe la resolución dictada el 17 del actual, en virtud de la misma fecha, y cuya tenor es como sigue: "Hecho lo expuesto por el Presidente del Consejo de Guerra, autorizale para comprar útiles para valer de dos mil pesos mil pesos para el pago de los plazos de los tiempos a la casa concedida y dando cuenta al Gobierno oportunamente.

Dis. juzg. a. D.

Calle, *[Signature]*



Parana' Enero 23/85

ESTADOS UNIDOS

N° 2.

M Presidente de la C. de J. Guillen

Tengo el agrado de comunicar a U. que con fecha
de ayer el Gobierno ha resuelto que desde el 1º de Fe-
brero proximo se liquide el sueldo de los oficiales
de la Guardia establecida en el Saladero Oficina de Salin-
as la proporción de veinte ; cuatro pesos mensuales.
Cada uno, dentro del Oficina continuo entregarán
de á dichos oficiales la suma de veinte pesos en que
Contribuye al mantenimiento de dicha Guardia.

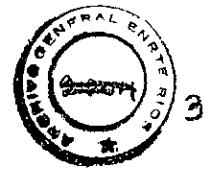
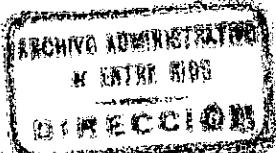
Atis que a U.

Fdo. Lasaeta

Parana' Enero 23 de 1885

A sus efectos pase a Tesoreria, hecho, vuelve
al despacho y archívese —

Lasaeta



Paraná, Febrero 19 de 1885.

of. 3

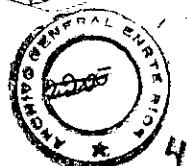
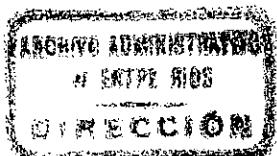
ESTADO - R. S. S.
PARANÁ - PARANÁ

Al Presidente de la Comisión de Fábricas.

Para los fines que sean del caso acompañó á M. en copia autorizada el decreto aceptando la renuncia interpuesta por la Señorita Mariana Baranova del empleo de ayudante de la Escuela Graduada de Minas de Colón -

Dios qde á M.

M. Gómez



Paraná Febrero 18 de 1885.

Vista la renuncia presentada por la Señorita
Mariana Casanova del empleo de Ayudante
de la Escuela Graduada de Niñas de Paraná
el Gobernador de la Provincia ha acordado y

Decreta.

Alta: Aceptase dicha renuncia.

.. d^o Comuniquese, publiquese y dése al P. G.

Pacado

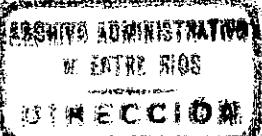
M. Láuren cua

Se copia,

SCIENDA

J. A. ALLOS

J. Escobar
J. Mayor.



Paraná Febrero 20/35

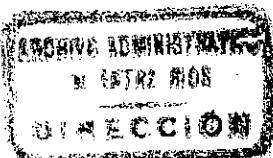
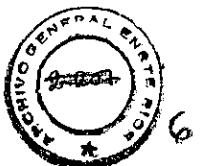
M. 4

Al Presidente del Consejo de T. P. I.

Para los fines correspondientes remito á U. copia autorizada del Decreto expedido el 18 del actual nombrando á la Señorita Estimislada Calonge para ocupar el puesto de Ayudante de la Escuela graduada de Tareas de Comercio, en reemplazo de Dña. otra vez; y Encargado de la Escuela del Distrito Teatubí á Dn. Juan Sanchez.

Respecto

M. Sanchez



Paraná, Febrero 18 de 1885.

Vista la renuncia interpuesta por D^acha Vega del puesto de ayudante de la Escuela graduada de varones de Comercio y lo su puesto por la Comisión de H. Pública respecto de la Escuela de campana del distrito Catuti, el Gobernador de la Provincia ha acordado y

Decreto;

Arto 1º. Recibírse la renuncia expresada y nombrase para ocupar dicho puesto a la Señorita Estanislada Calonge. —

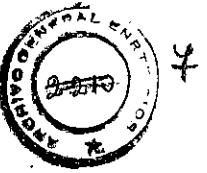
Arto 2º. Nombrae Proceptor de la Escuela del distrito Catuti a Don Juan Pasche, no. —

Arto 3º. Comuníquese, publíquese y dése al R. C. —

Racedo
M. Laurencena.

Es copia:

J. Escobar
G. M. Ll. Aguirre



ARCHIVO ADMINISTRATIVO
DE ENTRE RÍOS
DIRECCIÓN

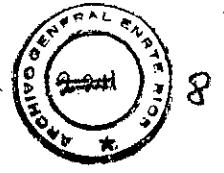
San Martín Febrero 25/85

M. T.

Al Presidente de la Comisión de O. Pública

Para sus fines correspondientes remito a U. copia autorizada del Decreto 223 del actual, por el que se elevan a la categoría de Docentes Graduados los Elementales de Villaguay, Rosario Gallego Diamante, nombrando a los Profesores Elementales Gregorio Blasquez, Adolfo Tronero y David Bonardo para reajustar cada una de dichas Escuelas.

Me diré a U.
M. Lanquenque



Paraná, Febrero 23 de 1885.

Viniendo en vista el crecido número de alumnos que porcenen a las Escuelas Elementales de varones de Villaguay, Rosario Tala y Diamante, y siendo por esto necesario el aumento de su personal docente, elevándolas a la categoría de Escuelas Graduadas, el Gobernador de la Provincia ha acordado y
Decreta:

Art. 1º Elevarse a la categoría de Escuelas Graduadas a las Escuelas Elementales de Villaguay, Rosario Tala y Diamante.

Art. 2º Nombrarse Director de la 1^a Escuela al Profesor normal D. Ezequiel Vilchez; de la 2^a al Profesor normal D. Sebastián Vila y de la 3^a al Profesor normal D. David Coronado, todos con el sueldo que designa la Ley del Presupuesto a los de su clase.

Art. 3º Los actuales Directores de las mencionadas Escuelas continuaron en ellas prestando sus servicios en calidad de Sub-Di-

rectores con el mismo sueldo que han gozado.

Art. 4º Comuníquese, publiquese y dése
al P. L.

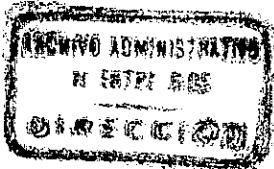
Racedo.

M. Laurencena.

Es copia:

DE LOS
DE
HERNANDEZ-RIOS

J. E. Hernandez
y Mayor



San José Pedro 05/95

M.º 8.

Al Presidente de la Comisión de Obras Públicas

Al los efectos en que vieneses nomine á U. copia autorizada del Decreto expedido el 03 del actual, por el que se crea una Escuela en el Distrito "Galitos" del Departamento Gualeguaychú y se manda excepto de élla á
Don Domingo Pandoobit.

This year 16.

Ms. J. A. P. D.



Paraná, Febrero 23 del 1885

Contando el vecindario del Distrito Tafí del Departamento Gualeguaychú con la casa y mobiliario para el establecimiento de una Escuela Pública en dicho punto y vista la propuesta elevada por la Comisión de Educación, el Gobernador de la Provincia ha acordado y

Decreta:

Art. 1º Cérase en el Distrito Tafí del Departamento de Gualeguaychú, una Escuela Pública a cargo del Estado.

" 2º Nómbrase Inspector de la mencionada Escuela a Don Domingo J. Plandolit.

" 3º Comuníquese, publiquese y dése al R.S.

Racedo

M. Laurencena.

Res. copia:

J. Escobar
off. Mayor



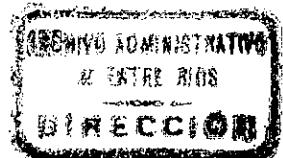
Paraná, Febrero 25 de 1885

Nº 9.

Al Presidente de la Comisión de I. Pública.-

A los efectos á que hubiere lugar
acompañó á M. en copia autorizada el decreto nom-
brando Director de la Escuela Graduada de
varones de Gualeguaychú al Maestro Normal
D. Pedro Errazquin y aceptando la renuncia del
que lo desempeñaba. -

Dios qde á M.
M. Lautaro



13

Paraná, Feb. 24 de 1875.

Vista la renuncia presentada por el Profesor Don Bolívar Caballos del cargo de Director de la Escuela Graduada de Oficios de Gral. Quiñones, el Gobernador de la Provincia ha acordado que

Decreta:

Art. Iº. Aceptare dicha renuncia y nombrase para reemplazarlo al maestro normal Don Pedro Carrasquín.

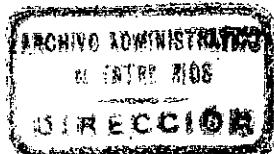
" 2º. Comuníquese, publiquese y dése al R. G. Racedo

M. Laurencena.

Res. capia.

L. M. Alcántara

J. Gómez
J. P. Mayor.



París, Febrero 25 de 1885.

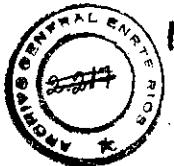
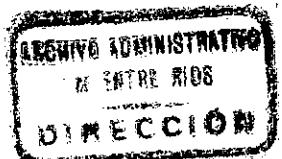
Nº 10

Al Presidente de la Comisión de Instrucción
Cónsul Británico.

Para su conocimiento y demás fines,
se adjunta en copia legalizada el decreto
fecha 23 del presente nombrando Ayudante
de la Escuela Graduada de Niñas de Co-
lon, a la Señorita Dionisia Gaillard.

Dios guarde a U.

M. Gómez



Panama, Febrero 23 de 1885.
Estando vacante el empleo de ayudante
de la Escuela Graduada de Oficios de Colón, el
Gobernador de la Provincia ha acordado y-
Decreto:

Art. 1º: Nombrase para desempeñar dicho
empleo á la Maestra Normal Fémina Dio-
minia Gaillard.

Art. 2º: Comuníquese, publique y dése
al P.G.

Racelos.

Mr. Lúmenesca

Cecilia.

J. Escobedo
J. Flanagan



Panama, Febrero 25 / 1935

N.º 6

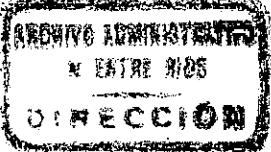
US

Al Presidente de la Comision de Instruccion Publica.

En copia legalizada se acompaña el
decreto de 21 del que rife, nombrando Director
y Vice-Director de la Escuela Graduada de Varones de
La Par, para el primer puesto al Maestro
Normal Don Marcelino Hartina y para el se-
gundo al actual Director del mismo estable-
cimiento.

Dios quede a Uc.

M. Sarmiento



Paraná, Febrero 24 de 1885.

En vista de lo expuesto por la Comisión de Instrucción Pública en su nota de 21 del corriente, el Gobernador de la Provincia ha acordado y

Decretado:

Artº 1º. Nombrase Director de la Escuela Práctica de Varones de La Paz al Profesor Normal Don Mariano Martínez con el sueldo de los de su clase quedando el actual Director de la misma prestando sus servicios en calidad de Vice-Director con el sueldo asignado a los de Villaguay, Rosario Tala, y Paraná.

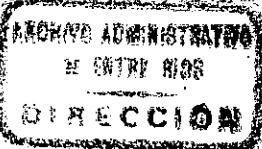
Artº 2º. Comuníquese, publíquese y dése al P. G.

Ruedo

M. Lawrence.

Con copia.

J. Escalante
Gómez



18

Sanmaá Febrero 26/85

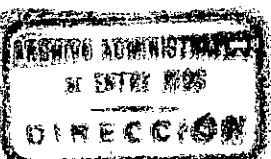
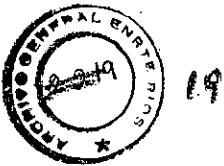
Nº 5.

Al Presidente de la Comisión de Trabajo

A sus efectos y demás fines trámito al Sr. Oficio autorizado del Presidente dictado ayer, por el que se ordena á la Señorita Aminda Remírez del empleo de Ayudante de la Escuela graduada de La Paz y se manda en su reemplazo á la Señorita Angélica Ponce.

Dijo que á M.

M. S. presidente



Tarará, Febrero 25 del 1885

Atendiendo á la exposicion hecha por la Sub
Comision de T. Pública del Departamento
de La Paz, elevada por la Comision de Educa-
cion, sobre la incapacidad de la Ayudante
de la Escuela Graduada de Niñas de aquella
Ciudad, el Gobernador de la Provincia ha
acordado q

Decreta:

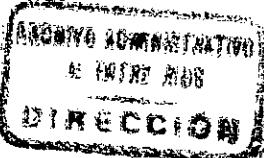
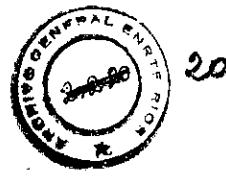
Art 1º Sepárase del empleo de Ayudante de di-
cha Escuela á la Señorita Alminda Ram-
rez y nombrase en su reemplazo á la Señor-
ita Angela Beron.

2º Comuníquese, publiquese y dése al R.G.

Racedo

M. Lawrence.

Es copia J. Escobar
J. M. Mayorga



Panama, Febrero 27 de 1885.

Nº 11

M. Sr. Presidente de la Comisión de
Instrucción Pública.

Este Ministerio necesita saber el
número de puestos vacantes de que posee
el Gobierno en la Escuela Normal de
esta Capital; y siéndole urgente tener este
conocimiento, sirvase U. trámites en la fecha.

Dios quierde a U.

Mo. Landau



Saravá Mayo 27/05

Nº 12

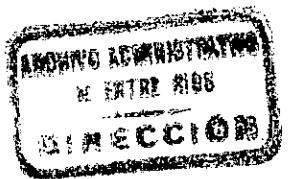
ENTRADA - LLEGADA

Al Presidente de la Comisión de T. Páliz

El uso efectivo y pleno correspondiente permitido a U. Caja autorizada del Decreto expedida el 28 del mes p/pdo. nombrando a D. Joaquín Obaldía Gobernador de la Ciudad de Villa Hermundaríos en reemplazo de dona María le de Tayús cuya renuncia ha sido aceptada.

Mis más atentos

M. F. Arguedas



22

Paraná, febrero 28 de 1885.

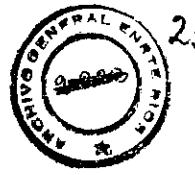
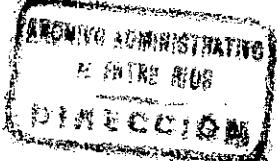
Vista la renuncia presentada por D^a. María C.
de Layus del puesto de Inspector de la Escuela
de Villa Hernandarias, y a propuesta de la Co-
misión de Educación, el Gobernador de la Pro-
vincia ha acordado y
Decreta:

Art. 1º. Aceptase la renuncia presentada por
D^a. María C. de Layus, y nombrase en su
reemplazo a Don Joaquín Alba.

Art. 2º. Comuníquese, publiquese y dése al
R. S. -

Racedo:
M. Laurencio -

Es copia: J. Escalante
J. L. Layus



Paraná, Marzo 27 de 1885.

RECORRIDO

Nº 3

A Presidente de la Comisión de Instrucción Pública.

Por resolución fecha 28 de Febrero, el Gobierno ha dispuesto de las plazas que tenía vacantes en la Escuela Normal de esta Ciudad, concediéndolas en la forma siguiente:

A Don Julio García la que corresponde a Leonordia

" " Enrique Alvaro id id Paraná

" " Justo V. Ballón id id Paraná

" " Arturo Godoy id id Moyaya

" " Felipe R. Vazquez id id Cualeguaychú

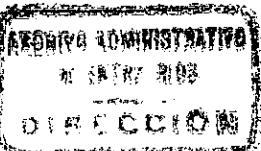
" " Serafina Tatamina Olmos id id Diamante

" " Dolores Coruetti id id Victoria

Lo que se comunica a U. a sus efectos.

Dios quede a U.

M. Saenz



Panama, Mayo 3 de 1885

EXTRACCIONES

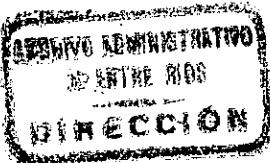
Nº 14

Al Presidente de la Comisión de Educación Pública.

El Director de la Escuela Normal de esta Ciudad, ha comunicado á este Ministerio que el alumno becado por la Provincia, Don Gregorio Villanueva, ha dejado de pertenecer al Establecimiento, por no haber rendido satisfactoriamente las pruebas exigidas en los exámenes del año anterior.

Lo que se le hace saber á los efectos del caso.

Que quede a V.



Laura Margarita

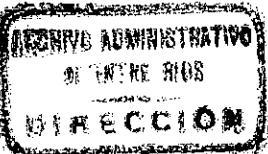
N.º 17

Al Presidente de la Comisión de I. P. B. I.

En los fines correspondientes remito a U. copia autorizada del Decreto expedido el 3 del actual, nombreando al Profesor Normal D. Eliseo B. Ruiz Director de la Escuela graduada de Minas de Gualeguay en reemplazo de D. Evaristo Lizondo, cuya renuncia ha sido aceptada.

Diríjase a U.

M. Sayavedra



Paraná, marzo 3 de 1885.

Vista la renuncia presentada por D. Mariano
Lino Clorindo del puesto de Director de la Es-
cuela graduada de varones de Gualeguay,
el Gobernador de la Provincia ha acor-
dado y

Decreta:

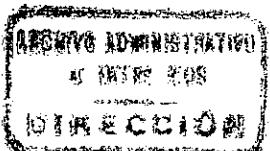
Artº 1º Aceptase la expresada renuncia
y nombrarse en su reemplazo al Profesor do-
ctoral D. Eliseo B. Triz.

Artº 2º Comuníquese, Publíquese y dése
al R. G.

Racedo
M. Lawrencea. —

Es copia:

J. Llorente



Panamá, marzo 5 de 1885.

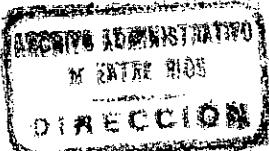
96°/15

Al Presidente de la Comisión de F. Pública.-

Comunico á U. á sus efectos que
por superior resolución de ayer el Gobierno ha
concedido una beca en la Escuela Normal
del Uruguay á la Señorita Cecilia Rosa
Balado. -

Dios jde á U.-

M. Lammie



Sarandi Mayo 5/85

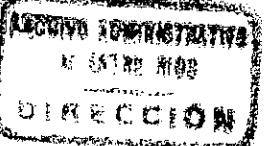
Nº 16.

Al Presidente de la Comisión de I. Pública

Para los efectos y fines correspondientes le aviso a U. que la fecha de ayer se ha concedido a la Señora Laura Suozzi una beca en la Escuela Normal del Uruguay.

Muy querida U.

M. Larrañaga



Paraná, el año 9 de 1885.

Nº 19

103

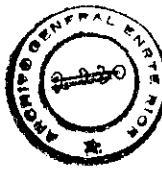
Al Presidente de la Comisión de Instrucción
Pública.

Por resolución de esta misma fecha,
el Gobierno ha designado a Don Antonio Aldao, para
ocupar la plaza que dejó vacante en la
Escuela Normal de esta Capital, Don Gregorio
Villamara.

Lo que se comunica a V. Exm.
su conocimiento y demás fines.

Dios quede a U.

M. Gutiérrez



30

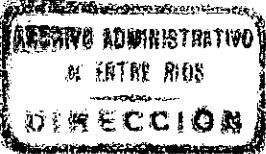
Parral el lunes 10/35

Nº 20

Al Presidente de la C. de I. Pública.

en sus efectos permito á Uo. Oficina autorizada del
Decanato correspondido ager, nombrando como Director de
la Escuela Elemental de Niños de Gualeguay á la Se-
ñorita Elvina Trujillo y Ayudante de la misma
señora á la Señorita Ofelia Fernández.

Mis resps á U.



Paraná, el año 9 de 1885.

Vista la renuncia dada por la Sta. Señra
A. Leiva del empleo de Sub-Directora de
la Escuela Elemental de niñas de Guale-
guay, el Gobernador de la Provincia acuer-
da y

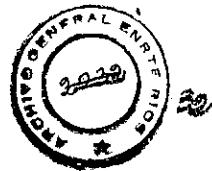
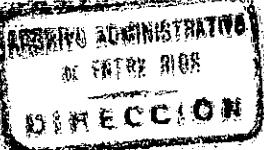
Decreto:

Art. 1º. Acceptase dicha renuncia y nomi-
brase para llenar esta vacante a la
estudiante de dicha Escuela Sta. María
na Trigoyen y para ocupar el puesto que
esta deja a la Sta. Aminta Fernández.
Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dése
al P. L.

Racedo
M. Lawrence —

Es copia:

J. Escobedo
of. Trigoyen



Paraná, Mayo 11 de 1885.

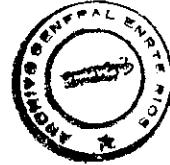
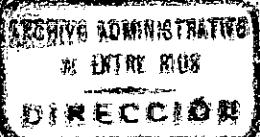
Nº 21

Al Presidente de la Comisión de G. Pública.

Comunico á Uc. que por Decreto
fecha de ayer, que en copia debidamen-
te legalizada se acompaña, se ha nom-
brado a Don Santiago Morales Ayudante de
la Escuela Traductores, de varones de la Ciu-
dad de Gualeguaychú.

Quedo grande á Uc.

M. J. Sanchez



33

Paraná, el anno 10 de 1885.

Estando vacante el puesto de ayudante de la Escuela Graduada de varones de Gualeguay, el Gobernador de la Provincia ha acordado y

Dicete:

Artº 1º Nomíbrase para desempeñar dicho puesto a Don Ventura Morales.

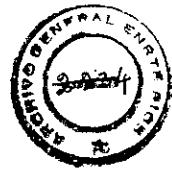
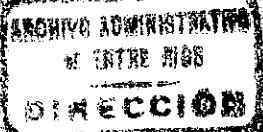
Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al

R. L. -

Racedo
M. Laurencena -

Es copia:

J. Escalante
oficial mayor



34

Parana Mayo 13 de 1885

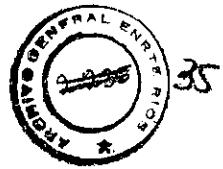
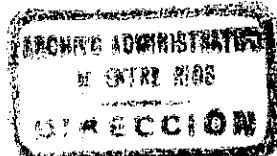
Nº 22

Al Presidente de la Comisión de T. Pública

el sus oficios remite a M. copia autorizada del Decreto expedido ayer, mandando Director de la Escuela Normal Miguel al Supervisor Mariano D. Jorge Segovia.

Por su parte

M. Saavedra



Tarandí, Marzo 12 de 1885

Estando vacante el empleo de Director de la Escuela Graduada situada de esta Capital, el Gobernador de la Provincia ha acordado y
Decreta:

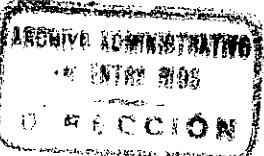
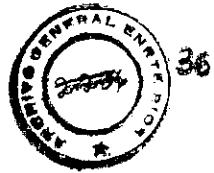
Art. 1º Nómbrase para desempeñar el mencionado empleo al Profesor Nombrado Don Jorge Segovia.

2º Comuníquese, publíquese y dése al R. G.

J. Racedo
M. Laurencena.

Res. copia:

J. Escalante
oficial mayor



Panama, Marzo 14 de 1885.

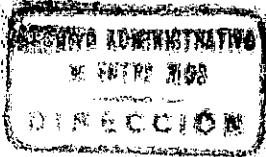
Nº 23.

Al Presidente de la Comisión de Estadística

El Director de la Escuela Normal de esta Capital, ha comunicado á este Ministerio, que el señor Don Antonio Aldao, a quien se le concedió matrícula en dicho establecimiento, no ha ingresado al mismo, por no haber rendido satisfactoriamente las pruebas que para ello se exigen. Lo que se comunica á V. á sus efectos.

Queda grande V.

M. Sánchez



Panamá, el año 16 de 1885.

Nº 24

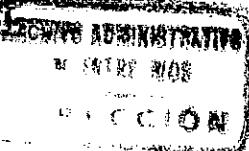
Al Presidente de la Comisión de Instrucción Pública.

El Director de la Escuela Normal de esta Capital, ha comunicado á este Ministerio, que la Señorita Patimina Obis, no puede ejercer de la beca que el Gobierno le concedió, por haber sido reprobada en los exámenes de 1º año de curso normal rendidos en Diciembre pfo.

Lo que se comunica á Us á sus efectos.

Quien manda á Uds.

M. Gómez Pineda.



MINISTERIO DE
ENTRENAOS

M.º Q5

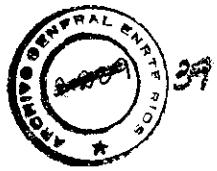
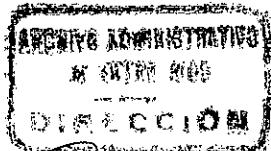
Santiago 18/3/35

Al Presidente de la Comisión de T. Pública

De sus efectos aviso á U. que por resolución de este
del actual se ha concedido á D. Octavio Fernández
la licencia Nacional dejando en la Ciudad Monreal
de esta Capital por Don Gregorio Villanueva.

Pris que á U.

Mo. J. Gómez



Nº 26

Tarazona, Marzo 18/85.

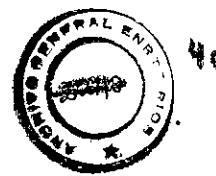
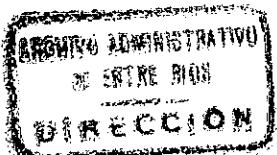
MINISTERIO
DE LA HACIENDA

Al Presidente de la Comision de T.-
Tributar.

Comunico á Usted para sus
efectos, que la beca que se le concedió al
joven Julio García en la Escuela Nor-
mal de esta Capital, con fecha 2 del cor-
riente, queda sin efecto, por no tener la
edad requerida para ingresar en
dicha Escuela.

Dios que á Usted.

M. Sastre Díaz



Hoy

Paraná, Mayo 19 de 1885.

ENERO - AÑOS

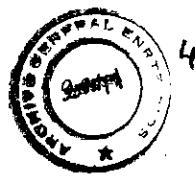
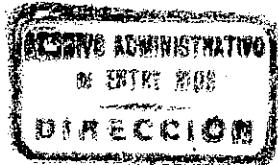
Al Presidente de la Comisión de Instrucción Pú-
blica.

Con copia legalizada se acompaña
el Decreto de la fecha, nombrando Director
y Ayudante de la Escuela Graduada de Varones,
de Colón: para el primer puesto a Don
Gregorio P. Villamira y para el segundo a
Don Andelio C. Villamira

Lo que se le comunica a sus efectos.

Dijo quede a U.

Mo. Lawrence



S.H.Q.

Tarandí, Marzo 19/885

Vistas las renuncias interpuestas por el Director y Ayudante de la Escuela Graduada de Varones de Colón, el Gobernador de la Provincia, acuerda:

Decreta:

Art. 1º Nombrase para desempeñar el primer puesto al Ciudadano Don Gregorio A. Villegas y el segundo a Don Aurelio L. Niveiro.

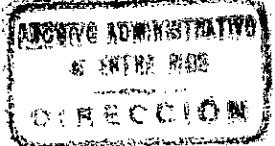
2º Comuníquese, publíquese y dese al R.G.

Racedo

M. Lawrence

Eso se opina:

J. Escalante
F. Alvear
J. M. Moagor



Nº 98. — A Panamá, Mayo 19 de 1865

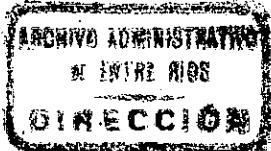
Ex. 11.1.1

Al Presidente de la Comisión de Fábricas.

Por resolución de la fecha, se ha declarado vacante la plaza que ocupaba Don Juan José Suero en la Escuela Normal de esta Capital, por no haberse presentado á ocuparla, según lo Communique el Director de dicho Establecimiento.

Lo que se hace saber á U. para los fines á que hubiera lugar.
Dios guarde á U.

M. L. Sayavedra.



43

Caravao Mayo 24/95

99° 29.

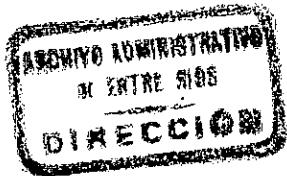
Al Presidente de la Comisión de T. Pública

At. sus oficio remitido Nro. 2994 autorizada del Decreto expedido
el 29/3/95 destinado a la Señorita María Bárbara Díaz
nra de la Escuela graduada de Niñas de Gualeguaychú,
a la Señorita Estafilde Arredondo Ayudante de la misma.
Dirigir a Nro.

J. Escobar



44



Paraná, el año 24 de 1885

Vistas las renuncias llevadas por la Directora y la estudiante de la Escuela Graduada de niñas de Gualeguaychú, las otras Salaberry y Petrona Salaberry.

El Gobernador de la Provincia ha acordado

Decreta:

Art. 1º aceptase dichas renuncias y nombrar para ocupar el primer puesto a la maestra normal Sta. María Paridi y el segundo a la Sta. Matilde Anderton.

Art. 2º Comuníquese, d. d.

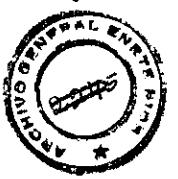
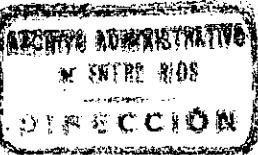
Racacho

J. Escobar.

Es copia:

F. Fernández

ofl 2º



Paraná el Mayo 36/85

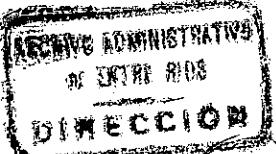
Nº 65

M. Presidente de la Comisión de T. Páginas

Comunico á Ue que por resolución de este del actual se ha designado al Señor Julio J. García una asignación mensual de quinientos pesos nacionales, á efecto de que pueda continuar sus estudios durante el presente año en la Escuela Normal.

Sus gics á Ue.

J. Escobar



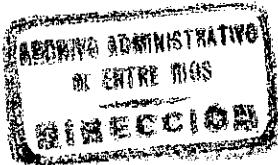
No. 0

Paraná, Marzo 27 de 1885.

Al Presidente de la Comisión de Hacienda.

De acuerdo con la propuesta contenida en su nota fechada del actual, el Gobierno por decreto expedido hoy, y que en copia legalizada acompaña, ha nombrado a Don Juan Capdevilla Syndicante de la Escuela Gravemente de Gualeguaychú
Lo que se le Commisa para su conocimiento y demás fines.
Dios guarde a Uc.

J. Escobar



Paraná, Mayo 27 de 1885.

Estando vacante el empleo de ayudante de la Escuela Graduada de varones de Gualeguaychú y a propuesta de la Comisión de Educación -

El Gobernador de la Provincia ha acordado y
Decreta:

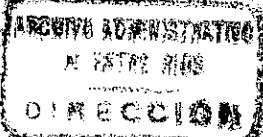
Art. 1º Nombrase para desempeñar dicho empleo al ciudadano D. Juan Capdevila.

Art. 2º Comuníquese, R. X. -

Racedo
F. Escobar.

Es copia.

Juan Villalba
Oficial 1º



Nº 32

O

O

Parana, Mayo 31 de 1885.

ANEXOS

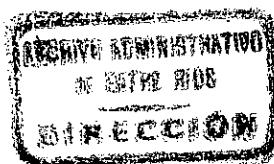
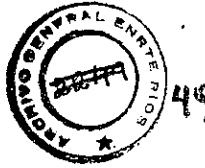
Al Presidente de la Comisión de F. Pública.

Por resolución de esta fecha se ha decidido, vacante la beca que ocupaba en la Escuela Normal de esta Ciudad, el alumno Don Ernesto Mariano, por haber comunicado al Director del Establecimiento que el mal estado de la salud del mencionado alumno, le impedía continuar sus estudios.

Lo que se comunica á U. Fras en conocimiento y demás fines.

Dios les á U.

J. Escobar



París 1º de 1885

Mº 33.

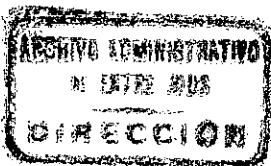
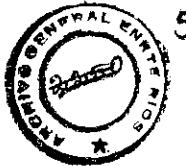
LATAS-RÍOS

Al Presidente de la Comisión de F. Pública

At sus expesas nombró a M. Capia autorizada del Puerto
esperando hoy, por el que se comprometió en la Categoría
de Gradas Elementales a la Grada del Distrito los
Hermanos del Departamento Gualeguaychú.

Diríjase a M.

J. Escalante



Paraná, Abril 1º de 1885.

Atento a lo expuesto por la Comisión de S. Pública sobre la fundación del Distrito "Dos Hermanos" del Departamento Geologógrapho y contando dicha fundación con el número suficiente de educados para ser comprendidos entre los elementales de la Provincia, el Gobernador de ella acuerda lo siguiente:

Decreto:

Art. 1º Queda comprendida entre las brancas elementales de la Provincia la branche del Distrito "Dos Hermanos" del Departamento de Geología, con la dotación del personal y sueldos que estos gozan, debiendo imputarse el aumento a la partida de inventarios.

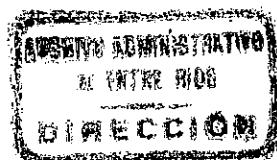
2º Comuníquese, publíquese y dése al R.G.

Ruedo.

F. Chaviano

Encopia -

F. Chaviano
H.D.



Summá offic. 1.º pp5

Nº 34.

Al Presidente de la Comisión de F. Pública

De sus efectos remito a U. el pps autorizado del Decreto
expedido hoy, comunicando a la Maestra Normal Ce-
ntral Campan Batlle, para ocupar el puesto de Re-
dactor de la Escuela Primaria Oficial del Municipio.

Dios quie d'U.

J. Escobar



52

Paraná, abril 1º de 1885.

Estando vacante el empleo de ayudante de la Escuela graduada mixta del Uruguay, ya propuesta de la Comisión de I. Pública:-

El Gobernador de la Provincia ha acordado y
Decreta:

Artº 1º Nombrese para desempeñar dicho
puesto a la maestra Normal Sta. Laimen
Catreu.-

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése
al R. S.-

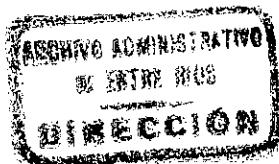
Racedo.
F. Escobar.

Es copia:





53



Sonoma 1º de Mayo 1875

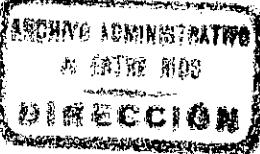
35.

Al Presidente de la Comisión de G. Pobres

At sus oficinas remite á M. Oficina autorizada del Puerto ex-
pedido hoy vieniente a Don Justo J. Rivero abogado
de la Sociedad propietaria de Varios de Colón en
plaza de Alcalá de Madrid que remite ha sido ac-
tada.

Dios que á M.

J. Escobar



Paraná, el 1º de Abril de 1885.

Vista la renuncia interpuesta por D. Aurelio A. Núñez del puesto de ayudante de la Escuela Graduada de varones de Colonia

El Gobernador de la Provincia acuerda y
Decreta:

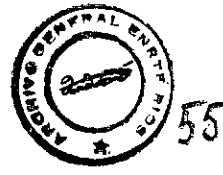
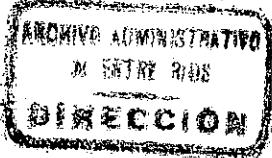
Arto 1º Recíptase dicha renuncia y nomína
se en su reemplazo a D. Justo P. Viana.
Arto 2º Comuníquese, publíquese y dése
al R. S.

Racedo.
F. Escobar.

Es copia.



F. I. Hernández
Ofc. 21



Sarandí Abril 15 de 1885

No. 106

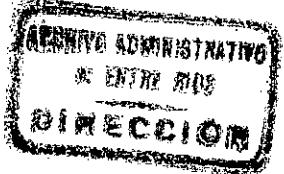
25

Al Presidente de la Comisión de T. Littler

de sus efectos y fines Correspondientes remito a M.
Copia autorizada del Decreto expedido el año del Co-
mienzo, por el que se declara comprendida en la
Categoría de Frontera de Distrito a la establecida en
la Colonia Cerito, nombrando al mismo tiempo pa-
ra Inspector de ella a le Señor Tomás Maestre.

Misericordia

M. Sarmiento



Tarana, Abril 11 de 1885

Habiendo el vecindario de la Colonia Ferriño del Departamento de la Capital, puesto a disposición de la Comisión de Educación un edificio construido especialmente para Escolela, solicitando que el Erario contribuya con el sueldo del Preceptor que la ha de dirigir, el Gobernador de la Provincia acuerda y

Decreta:

Acto 1º: Comprenderse en la Categoría de Escuela de Distrito la establecida en la Colonia Ferriño del Departamento de la Capital.

Acto 2º: Nominan Preceptora de la misma a la Fr. Teresa Maestre con el sueldo que asigna la ley.

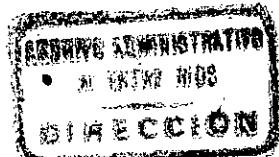
Acto 3º: Comuniquense, publiquense y dése al Registro Gubernativo.

Pascual

M. Lammeca.

Es copia.

J. Escobar
Off. Mayor



57

San Juaná Abril 13 de 1885

Nº 105

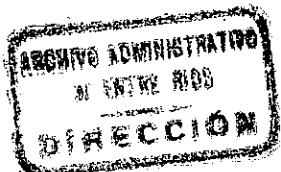
Al Presidente de la Comisión de F. Pública

At sus oportos remito á Ue. Copia autorizada del Decreto expedido el once del actual, por el que se comprende en la Categoría de Escuela de Distrito a la establecida en la Colonia "Cacauí," nontrando el mismo tiempo Prescripción de élla á la Jurisdicción de Monteavaro.

Más que a Ue.

Mo. Laprendura

Nº



Tarauá Abril 11 de 1885

Habiendo el vecindario de la Colonia
"Caceros" del Departamento Uruguay, hecho
donación a la Comisión de Educación de un
edificio y útiles para Escuela, solicitando que
el Erario contribuya con el sueldo del pre-
ceptor que la ha de dirigir, el Gobernador de
la Provincia acuerda y

Decreta:

Arto 1º: Comprenderá en la categoría de Es-
cuela de Distrito la establecida en la Colo-
nia "Caceres" del Departamento Uruguay.

Arto 2º: Nombran Preciptora de la misma
a la Sra. Constancia C. de Montecarlo con
el sueldo que asigna la ley.

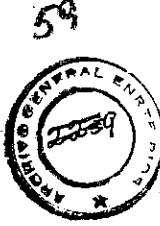
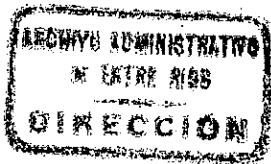
Arto 3º: Comuníquese, publique y dése al
Registro Gubernativo.

Racedo

M. Gauvinena

Es copia.

J. L. Gómez
J. M. Mayor



MINISTERIO DE HACIENDA
ENTRE RÍOS

Nº 110

Panama, Abril 10 1885.

M. Presidente de la Comision de Instrucción Pública.

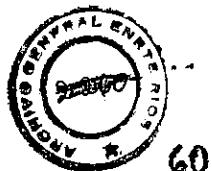
Con fecha 14 del presente se ha comunicado a Don Francisco Ace, maestro de los que el Gobierno costeará en la Escuela Normal de esta Capital.

Lo que se hace saber á U. para los fines á que habrá lugar.

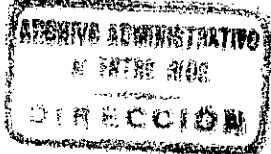
Dios guarde á U.

M. Latorre

No 113



Panama, Abril 16 de 1885.



ESTADO UNIDO
DE PANAMA
DIRECTOR
GENERAL DE HACIENDA
MARE-RIOS

M. Presidente de la Comision de Instrucion Publicas

E

En 14 del presente se dicto la resolucion, que en copia se acompaña, declarando va-
cante la beca que se le concedio al joven Don
Astorio Godoy, en la Escuela Normal de esta Ca-
pital, y asignandole, al mismo joven, la suma
de quince pesos moneda nacional, para que
pueda continuar sus estudios preparatorios en
dicho establecimiento

Lo que se le Commisa para los
efectos del Causo

Dios Grande a U.

M. L. Araya



Cr.



Parana' Abril 14 de 1885.

Muito lo expuesto por el solicitante e informes que preceden; y deseando el Gobierno prohíades por todos los medios, si su alcance a la instrucción de la juventud resuelve:

Declarase vacante la beca acordada al solicitante en virtud de no contar con la edad que requiere el reglamento de la Escuela Normal para ser admitido como alumno maestro.

Concedase a dicho joven una pensión de quince pesos fuertes mensuales para que pueda terminar sus estudios preparatorios en el citado Establecimiento.

Imputese este gasto a la partida de Encuentros del Presupuesto vigente.

Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Resuelto

M. Lawrence.



MINISTERIO DE HACIENDA
DE
DIPUTACIÓN DEL RÍO

Es copia.

J. Llosa
Jefe del Mayor



No 127

Paraná, Abril 23 de 1885.



Al Presidente de la Comisión de Instrucción Pública.

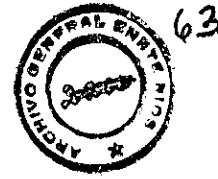
En copia legalizada, se acompaña á
U. el Decreto fechado 7º del que cosa, nombrando
a Don Justo Ostra, ayudante de la Escuela
Normal de Paraná, de Uruguay.

Lo que se comunica á U. á sus efectos.

Dios guarde á U.

J. Escobar

Nº 64



Pº
Paraná Abril 7 de 1885.

Vista la renuncia elevada por Dr.
Ramón Vivanco del puesto de Oficial de
la Escuela Graduada de Varones de Nogoya,
el Gobernador de la Provincia acuerda y
Decreta:

Artº 1º: Aceptar dicha renuncia y nom-
brar para desempeñar dicho empleo a Dr.
Justo Ortiz.

Artº 2º: Comuniquese, publíquese y dese
al Registro Gubernativo.

Facodot.
M. Laurencena.

Es copia.
MINISTERIO DE HACIENDA
ENTRE RÍOS

Emilio Villalba

Oficial 1º



ENTRE RÍOS

DIRECCIÓN

Sarandí Mayo 3 de 1885

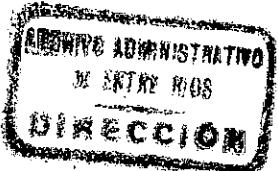
nº 36.

Al Presidente de la Comisión de Páginas

Al suspecto y omitido de la Oficina autorizada del Pueblo ex-
presando ayer, por el que se declara comprendido en la
categoría de fraude de Campana la establecida en el
Distrito "Sance al Norte" del Municipio "Pasanito Cala",
nombmando al mismo tiempo Proceptor de ella al Dr.
Camilo Recino.

Muy grata.

At. Lauri



65

Paraná, Mayo 27/885.

Visto lo expuesto por la Comisión de Instanciación Pública, sobre la Escuela establecida en el Distrito "Isla al Norte" del Departamento Rosario Tala, y en mérito de lo informado por la Contraloría General, el Gobernador de la Provincia acuerda y.

Decreta:

Artº 1º. Sieda comprendida entre las Escuelas de Campana de la Provincia; la que actualmente funciona en el Distrito "Isla al Norte" del Departamento Rosario Tala.

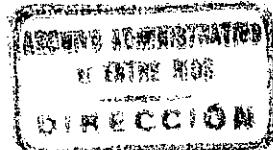
Artº 2º. Nombran Receptor de la misma a Dn. Carmelo Maimo, quien gozara del sueldo que la ley le asigna.

Artº 3º. Comuniquen públicamente y den al P. G.

Racedo
M. Lawrence

Es copia.

Juan Villalba
Oficial P.



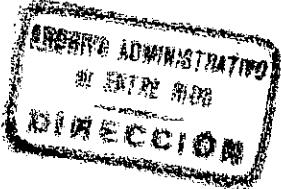
Paraná Mayo 8 de 1885

Nº 37

Al Presidente de la Comisión de Y. Pública

A sus efectos comunico á Ue. que en la fecha se ha concedido al joven jurado e Mendoza una beca de las que la Universidad otorga en la Escuela Normal de esta capital.

Dios quie dñe.
M. J. Lanzendörfer



MINISTERIO DE HACIENDA
DE
ENTRE RÍOS

Nº 38.

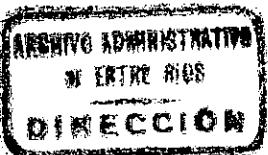
Paraná Mayo 11 de 1885

Al Presidente de la Comisión de P. Pública

A sus efectos remito á Uc. Copia autorizada del
Decreto expedido el inicio del año 1885, por el que se
nombra á la Señorita Sofía Ettaugor Liquidante de
la Escuela Grado de Niñas de Concordia, en
reemplazo de la Señorita Eulalia Santos, cuya re-
munera es aceptada.

Hágase a Uc.

Ma. L. Sánchez



Parana Mayo 9/85.

Vista la renuncia hecha por la Señorita En-
alia de los Santos, del empleo de Asistenta
de la Escuela Graduada de niñas de Cor-
cordia y atendiendo lo expuesto por la Co-
misión de Instrucción Pública, el Goberna-
dor de la Provincia acuerda y

Decreta:

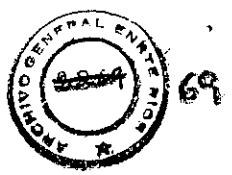
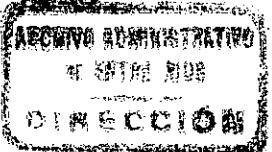
Arto 1º. Aceptarán dicha renuncia y nombraré para
llenar la vacante a la Señorita Sofía Meyer.
Arto 2º. Comuniquen, publiquen y den al P.
G.

Recuerdo

M. Lawrence

Os, copia

Juan Villalba
Oficial 1º



Paraná Mayo 15 de 1875

Nº 39

M. Presidente de la Comisión de Estadística

Comunico á M. si sus oficios que por motivo de tránsito del actual se ha concedido al jefe Don Juan Baúl la Comarca, una de las cuales que cubre la Provincia en la Escuela Normal de esta Capital.

Vrs grs dho.

M. Lameyer



San Juan 15 de Mayo 1885

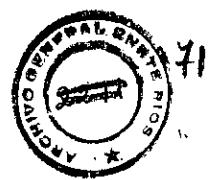
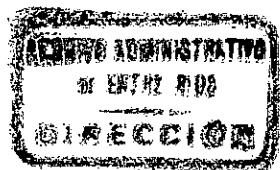
nº 40.

M. Presidente de la Comisión de T. Pubblic

Al sus efectos remito á Uc. la pica autorizada del Decreto
espedido el trce del ainstal, por el que se separa
á don Fernando Francisco del empleo de Capellante
de la Grande graduado de Xambo del Almudante

Dirigir a Uc.

M. Saavedra



Paraná, Mayo 23/885.

Visto lo informado por la Comisión de Instrucción Pública, y por la Sub-Comisión del mismo ramo del Departamento Diamante, el Gobernador de la Provincia acuerda y

Decreta:

Art. 1º Sepárense de su puesto al Ayudante de la Escuela Graduada de Varones del Diamante Dr. Eduardo Franchey.

Art. 2º Commíquese, publiquese y dése al Registro Gubernativo.

Rascido.
M. Lamevera.

O copia.

Juan Villalba
Oficial 1º



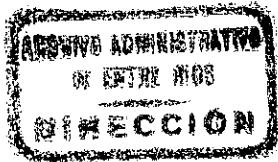
Parana, Mayo 16/85

Nº 41.

A Traslado de la Comision de En =
truccian Pública.

A sus efectos remito a V. copia
autorizada del Decreto expedido ayer, por
el que se nombraba a Dr. Agapito D. Ber-
nia, Adjunto de la Escuela Graduada
de Varones de Colón.

Dios le dio a V.
M. J. S. S.



Paraná, Mayo 15/885

Vistas las razones en que funda su renuncia el Ayudante de la Escuela Graduada de Varones de Colón Dr. Justo J. Vivanco y en mérito de la propuesta de la Comisión de Instrucción Pública, el Gobernador de la Provincia acuerda y.

Decreta:

Artº 1º: Acceptare dicha renuncia, y nombrase para desempeñar el puesto que queda vacante a Dr. Agapito D. Bernio.

Artº 2º: Comuniques, publique y dese al P. G.

Pascual
P. Francisco

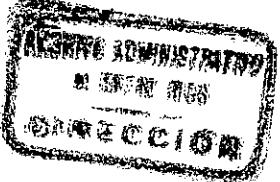
Es Oficio.

Juan Villalba
Oficial 1º



Circular N°

Tucumán Mayo 14/885

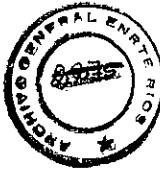
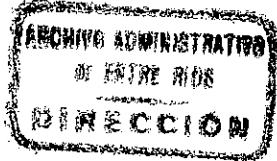


Al Jefe de la Comision de Instruccion
Publica.

Debiendo tener lugar un solemne Te Deum
en la Catedral el dia 25 del presente en con-
memoracion del glorioso acontecimiento
Politico, tengo el gusto de invitar a Vd.
y demas Profesores y empleados de su de-
pendencia a esa fiesta religiosa que
asistira el Gobierno, en corporacion
Levengole a V que la reunion tendra lu-
gar en la casa de Gobierno a las 11 am.

Dios que a Vd.

Me Sayavedra



San Juan Mayo 27 de 1885

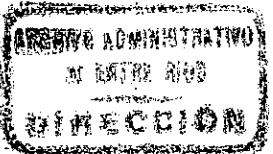
M. H. d.

Al Presidente de la Comisión de Fábrica.

Comunico a U. que le ha sido concedida la licencia solicitada en su nota de 23 del presente.

Dirigida a U.

M. San Juan



Saraví Junc 12 de 1895

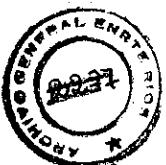
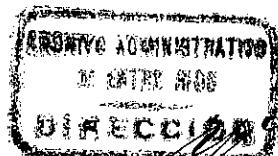
M.º 44

Al Presidente de la Comisión de T. Páliz

Al sus efectos remito a M. copia autorizada del Decreto
expedido el 13 de Mayo p.p., por el que se acepta la re-
nombría de la Señorita María Díaz al cargo de Regi-
dante de la Bandera Granada de este Capital, nom-
brando en su reemplazo a la Maestra Normal Se-
ñorita Dolores Gómez.

Dis gica M.

M. Gutiérrez



Tarana, Mayo 13/885. ⁷⁷

Hechas las razones en que funda su renuncia la Sra. María Díaz del Empleo de Ayudante de la Escuela Graduada de "San Miguel" y la propuesta de la Comisión de Instrucción Pública, el Gobernador de la Provincia acuerda y

Decreta:

Art. 1º. Acceptase dicha renuncia y nombrese para desempeñar el Empleo de Ayudante que queda vacante, a la Maestra Normal Señorita Dolores Gómez.

Art. 2º. Comuníquese, publique y dése al Registro Gubernativo.

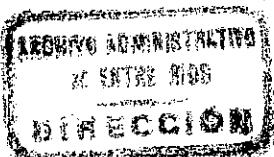
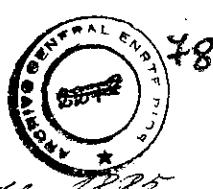
Racedo.

H. Lawrence.

as copia

Juan Villalba

Oficial 1º



Santiago, Febrero 10 de 1885

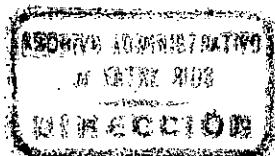
Nº 43

M. Presidente de la Comisión de T. Estíacas

De sus efectos remito á Uc. copia autorizada del Decreto
expedido el 10 del actual, por el que se nombra a D.
Julián Fierros Liquidante de la Escuela Superior del
Armamento.

Atis gracia Uc.

M. Salas Gómez



Paraná, Junio 11 de 1885.

Estando vacante el empleo de Ayudante
de la Escuela Graduada de varones del Gua-
rnante y a propuesta de la Comisión de
P. Pública, el Gobernador de la Provincia
acuerda y -

Decreta:

Artº 1º Níbrase Ayudante de la Escuela
Graduada de varones del Guarniente al ciu-
dano Don José Ferreira
" 2º Comuníquese, publíquese y dése
al R. S. -

Raudo

Dr. Lawrence.

Q.
F. T. C. - H. I. O. S.

Es copia:

Juan Villalba

Oficial 1º